

**CONSTRUCTORA PUNKURURAK CIA.LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**EN DÓLARES.**

**A.- ASPECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS**

La Compañía “**CONSTRUCTORA PUNKURURAK CIA. LTDA.**”, A) se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Quito, el 05 de Septiembre de 2011 con la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004138 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Noviembre de 2011, bajo la especie de Sociedad de Responsabilidad Limitada y con la denominación de **CONSTRUCTORA PUNKURURAK CIA. LTDA.**

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años a partir del 19 de Septiembre de 2011, vence el 19 de Septiembre de 2061.

El objeto social básico que tiene la compañía es: "...La asesoría, consultoría, planificación y construcción de bienes inmuebles en general, proyectos inmobiliarios, conjuntos habitacionales, conjuntos residenciales, urbanizaciones, carreteras, puentes, complejos turísticos y hoteleros, unidades educativas, hospitales, puertos, helipuertos, y aeropuertos, bares, restaurantes, edificios en altura cualquiera sea su uso, centros comerciales, proyectos hidrosanitarios y de alcantarillado, obras de infraestructura en general, sistematización de edificios, voz, datos, video, seguridad, certificación de redes, diseño de bienes inmuebles, diseño de muebles, diseño de interiores, tanto en el ámbito privado como público. Compra, venta de inmuebles y bienes de capital, arriendo, subarriendo, promoción y administración de bienes inmuebles. Peritaje, fiscalización y avalúo de todo tipo de construcciones arquitectónicas, obras de ingeniería civil y de bienes inmuebles. La prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases, y de desarrollo corporativo y comercialización electrónica de productos y bienes de toda índole. La importación, comercialización, representación distribución y promoción de productos de construcción, automotores, vehículos, maquinarias, camiones, buses plataformas, productos de ferretería, equipos industriales, médicos, hospitalarios, electrónicos, maquinaria agrícola, industrial alimenticia y repuestos. La importación, exportación, comercialización representación y distribución de productos energéticos, equipos y productos de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, equipos de descontaminación ambiental, y de conservación de la ecología equipos para la perforación, extracción, transporte, procesamiento y distribución de petróleo y sus derivados y de la industria minera. La importación, exportación, comercialización representación distribución y promoción de tecnología, llantas, equipos, medicinas, materiales de construcción y ferretería, alimentos, flores, objetos e implementos de aseo, materias primas papelerías e implementos de oficina, perfumes, cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos. La realización de todas las actividades que competan a un laboratorio de materiales y geotecnia. La realización de actividades relacionadas con la topografía. La realización de todo tipo de avalúos y catastros de inmuebles urbanos, inmuebles rurales, y avalúos especiales. Exportación de insumos agrícolas y alimentos naturales o procesados. Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas u otras, constituirse

en consejera, promotora, consultora, agente o representante de otras compañías a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades.- Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por leyes ecuatorianas o de terceros países y acordes y necesarias para este propósito. En fin podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por la ley ecuatoriana, que no le estén expresamente prohibidos.”

El capital suscrito es de CUATRICIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$400,00) dividido en cuatricientas participaciones iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1,00).

La compañía está gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente.

El Gerente General y el Presidente, son elegidos por la Junta General de Socios, para un período de dos años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los actuales nombramientos se encuentran vigentes hasta el 09 de Diciembre de 2013.

## **B.- ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EMPRESA**

La estructura orgánica de la empresa **CONSTRUCTORA PUNKURURAK CIA. LTDA.**, al momento de nuestra gestión se encuentra integrada de la siguiente manera:

### **PRESIDENTE**

Jorge Andrés Rivera Yépez

### **GERENTE**

Mónica Paulina Zambonino Mata

## **B.- NÓMINA DE LOS SOCIOS**

Mónica Paulina Zambonino Mata	38.0%	152,00
Mike Esteban Guzmán Torres	37.0%	148,00
Jorge Andrés Rivera Yépez	25.0%	<u>100,00</u>
<b>TOTAL:</b>	<b>100,00</b>	<b>\$ 400,00</b>

### ***C.3.10.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.***

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 , han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 15 de marzo de 2013, y serán presentados a la Junta de Accionistas y de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados, por la Junta de Directores sin Modificación.